



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/17565

02/10/2017

48790

AUTOR/A: LÓPEZ DE URALDE GARMENDIA, Juan Antonio (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

En relación con el estado del edificio del Instituto de Oceanografía (IEO) de Málaga, cabe informar a Su Señoría que constan en los Servicios Centrales del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad dos escritos del Sindicato CGT sobre el mismo. El primero, de 21 de julio, en el que se relatan diversas deficiencias en esa sede (tales como cierres en ventanas, humedades, cables eléctricos por el suelo, inadecuada evacuación de vapores, arquetas rotas, etc.) y el segundo, de 25 de agosto, relativo a la rotura del aire acondicionado.

Respecto a la situación de la sede de Fuengirola, se informa que el pasado mes de diciembre de 2016 se realizó una Evaluación de Riesgos en este centro de trabajo. Así mismo, se ordenó la actualización de esta Evaluación, tarea que ya se ha iniciado con técnicos de la empresa adjudicataria de la Prevención de Riesgos Laborales, que realizarán una nueva evaluación de riesgos del centro, para determinar las respuestas que en su caso haya que implementar.

Por otra parte, en Fuengirola existe un contrato de mantenimiento integral con una conocida empresa, que incluye la desratización y desparasitación. Este contrato está vigente y se sigue utilizando en la actualidad. El director del centro mantuvo una reunión hace más semanas con los integrantes de la plantilla, para explicar las actuaciones en marcha y tomar razón sobre otras deficiencias observadas. El 26 de octubre visitaron el centro de Fuengirola el Director y el Secretario General del IEO, para recabar así mismo la opinión del personal sobre sus condiciones de trabajo y actuar en consecuencia.

Por último se informa que está previsto el cambio de sede del Centro del IEO de Fuengirola a la ciudad de Málaga. La puesta en marcha de una nueva sede en Málaga ha ocasionado que no se hayan abordado en profundidad algunas reparaciones, aun cuando se han mantenido las necesarias acciones de mantenimiento y conservación del centro.

El plazo de ejecución de las obras de construcción del nuevo Centro Oceanográfico de Málaga, en la explanada de San Andrés, en el puerto de Málaga, finalizará en 18 meses. Actualmente ya está el proyecto del modificado terminado, que posteriormente revisará la Sociedad Mercantil Estatal de Gestión Inmobiliaria de Patrimonio (SEGIPSA). El modificado se ha estructurado en seis actas, la más importante, referida a la climatización.



Tan pronto se reciba el proyecto modificado, quedaría pendiente el informe de la Oficina de Supervisión, Informe de la Abogacía del Estado, fiscalización previa por la Intervención Delegada, y formalización del contrato (con plazo para imposición del reajuste de garantía).

Madrid, 01 de diciembre de 2017